

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001330

N° E/M : 00500

Señores :		R.U.C. :	00000000000
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	08/08/2023
Concepto :	SERV. ESP. AGROINDUSTRIAL	Moneda :	S/.

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	071100384168	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 Especialista en valor agregado huata	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

- Descripción del Servicio
- Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
- Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
- Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
- Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
- Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
- Servicio Garantizado(En meses/Horas)
- Requiere ser representante autorizado del fabricante
- Soporte Técnico
- Certificado de Calidad
- Muestra
- Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 01
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS
SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

1. AREA USUARIA:

UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE
ECOSISTEMAS - PEBLT
META 003: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PRODUCTOR DE
GANADO VACUNO LECHERO

2. FINALIDAD PÚBLICA

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, requiere contratar el SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL (**Asistente técnico en valor agregado – Huata**) para el Proyecto "Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica del ganado vacuno Lechero en la Cuenca Baja del rio Coata, Distritos de Huata, Coata, Capachica y Paucarcolla de la Provincia de Puno y Distrito de Caracoto - Provincia de San Román - Departamento de Puno" con Código Único N.º 2434687. Servicio que será desarrollado directamente para la Meta 0003 Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas – UDARE.

3. OBJETO:

Contratar una persona natural que brinde el (la) SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL (**Asistente técnico en valor agregado – Huata**) Para ejecutar los componentes y actividades programadas en la META 0003: fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero

4. ACTIVIDAD DEL POI:

AEI. 01.01 Programa de Desarrollo de Capacidades en la Adopción de Tecnología con Buenas Prácticas en la Producción Agropecuaria, Post Producción y Valor Agregado Implementado en Beneficio a los Productores Familiares.

5. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:

El servicio de Asistente técnico en valor agregado – *Huata* requerido consiste en:

- **Componente 2.**

Actividad 1.2 Asistencia Técnica en Valor Agregado de la Leche

- El objetivo de esta actividad es dar seguimiento a las capacitaciones en manejo de la leche, buenas prácticas de manufactura y control de calidad, seguidamente capacitación en el proceso de elaboración de derivados lácteos y capacitación en sistemas de gestión de la calidad de plantas procesadoras.
- Además, se debe mencionar de dar seguimiento y/o asistencia técnica en manejo de la leche, buenas prácticas de manufactura y control de calidad por medio de asistencias técnicas dirigidas a los productores, productores de quesos básicamente. Además consiste en la realización de capacitaciones en el procesamiento de derivados lácteos, para mejorar sus capacidades técnicas, estandarizadas de los procesos para obtener productos estandarizados e inocuos de alta calidad, para garantizar la calidad del producto se asistirá en todas las plantas de proceso en normativa de higiene y saneamientos para ello se



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

capacitara en procedimientos operativos estandarizados de saneamiento - POES, análisis de peligros y puntos críticos de control - HACCP y los procedimientos estandarizados de desinfección, implementación de registros, con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas de producción de derivados lácteos del beneficiario.

- **Componente 3.**

Actividad 3.11 Capacitación en el proceso de elaboración de derivados lácteos.

- Esta acción está dirigida a productores de leche, procesadoras de leche de gran volumen (Plantas queseras municipales y procesadores artesanales otros involucrados), que se encuentren en las zonas de intervención del proyecto interesados en la elaboración de derivados lácteos, con la finalidad de mejorar sus capacidades técnicas y crear alternativas de desarrollo y generar emprendimientos derivados de la producción lechera.
- Además, consiste en la realización de capacitaciones en el procesamiento de derivados lácteos, para mejorar sus capacidades técnicas, estandarizadas de los procesos para obtener productos estandarizados e inocuos de alta calidad.

6. PLAN DE TRABAJO: No aplica

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

7.1 Formación Académica:

- Ing. Agroindustrial, Ing Industrias Alimentarias

7.2 Experiencia:

➤ **En general**

- Experiencia general acreditable de 3 años en sector Público o Privado (acreditable).
- Experiencia específica de 1 año como profesional en transformación de derivados lácteos, extensionista y/o especialista, en la ejecución de proyectos productivos.

7.3 Capacitaciones:

- Capacitación en transformación de derivados lácteos
- Capacitación en Inocuidad alimentaria
- Capacitaciones relacionadas a la elaboración de quesos tipo paria y madurados

7.4 Otros:

- Contar con RNP (Registro Nacional de proveedores) y Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado Peruano.

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

- 8.1. Lugar:** Puno y en el ámbito de intervención de la Meta 003 Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero (Para la ejecución del servicio contratado, puede hacer uso de las instalaciones acordadas (lugar y espacios de PEBLT cuando fuera necesario) a efectos de cumplir el servicio requerido).



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 8.2 **Plazo:** Luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio en 5 entregables hasta los 139 días calendario luego de ser notificado de su orden de servicio y/o contrato.

9. ENTREGABLES /PRODUCTO

Deberá presentar de manera eficiente los siguientes 5 entregables por triplicado y con V.B. del Residente de proyecto y del Supervisor del proyecto.

Primera entrega: Hasta los 25 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Consolidar el avance físico desarrollado de sus actividades para el presente entregable
- Capacitación en procesos de elaboración de derivados lácteos (1 capacitación) con su respectivo file de capacitación que contendrá:
 - Plan de capacitación
 - Oficio de invitación a los participantes
 - Informe de evento de capacitación
 - Acta de ejecución del evento
 - Requerimiento para la ejecución del evento
 - Registro de participantes
 - Panel fotográfico
- Asistencia técnica en valor agregado de la leche (64 asistencias) que contendrá
 - Ficha de asistencia técnica (productor identificado por sector)
 - Panel fotográfico
- Lista de beneficiarios asistidos por el proyecto para SERVIAGRO.

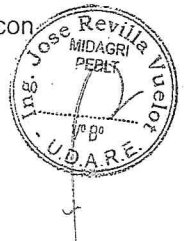
Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

Segunda entrega: Hasta los 52 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Consolidar el avance físico desarrollado de sus actividades para el presente entregable
- Capacitación en procesos de elaboración de derivados lácteos (1 capacitación) con su respectivo file de capacitación que contendrá:
 - Plan de capacitación
 - Oficio de invitación a los participantes
 - Informe de evento de capacitación
 - Acta de ejecución del evento
 - Requerimiento para la ejecución del evento
 - Registro de participantes
 - Panel fotográfico
- Asistencia técnica en valor agregado de la leche (64 asistencias) que contendrá
 - Ficha de asistencia técnica (productor identificado por sector)
 - Panel fotográfico
- Lista de beneficiarios asistidos por el proyecto para SERVIAGRO

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tercera entrega: Hasta los 81 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Consolidar el avance físico desarrollado de sus actividades para el presente entregable
- Capacitación en procesos de elaboración de derivados lácteos (1 capacitación) con su respectivo file de capacitación que contendrá:
 - Plan de capacitación
 - Oficio de invitación a los participantes
 - Informe de evento de capacitación
 - Acta de ejecución del evento
 - Requerimiento para la ejecución del evento
 - Registro de participantes
 - Panel fotográfico
- Asistencia técnica en valor agregado de la leche (64 asistencias) que contendrá
 - Ficha de asistencia técnica (productor identificado por sector)
 - Panel fotográfico
- Lista de beneficiarios asistidos por el proyecto para SERVIAGRO

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

Cuarta entrega: Hasta los 110 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Consolidar el avance físico desarrollado de sus actividades para el presente entregable
- Capacitación en procesos de elaboración de derivados lácteos (1 capacitación) con su respectivo file de capacitación que contendrá:
 - Plan de capacitación
 - Oficio de invitación a los participantes
 - Informe de evento de capacitación
 - Acta de ejecución del evento
 - Requerimiento para la ejecución del evento
 - Registro de participantes
 - Panel fotográfico
- Asistencia técnica en valor agregado de la leche (64 asistencias) que contendrá
 - Ficha de asistencia técnica (productor identificado por sector)
 - Panel fotográfico
- Lista de beneficiarios asistidos por el proyecto para SERVIAGRO

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

Quinta entrega: Hasta los 139 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Consolidar el avance físico desarrollado de sus actividades para el presente entregable
- Capacitación en procesos de elaboración de derivados lácteos (2 capacitación) con su respectivo file de capacitación que contendrá:



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Plan de capacitación
- Oficio de invitación a los participantes
- Informe de evento de capacitación
- Acta de ejecución del evento
- Requerimiento para la ejecución del evento
- Registro de participantes
- Panel fotográfico
- Asistencia técnica en valor agregado de la leche (64 asistencias) que contendrá
 - Ficha de asistencia técnica (productor identificado por sector)
 - Panel fotográfico
- Lista de beneficiarios asistidos por el proyecto para SERVIAGRO

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

10. LUGAR DE ENTREGA DE PRODUCTO

En la sede central del PEBLT sito en Puno Av La Torre N° 399, mediante mesa de partes en horario de atención, carta dirigida al Director Ejecutivo del PEBLT.

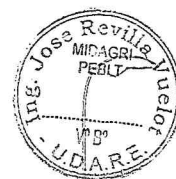
11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Área que brindará la conformidad: El responsable de Meta 003 Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero y V°B° de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas del PEBLT.

12. FORMA DE PAGO

El servicio se realizará en cinco (5) armadas, previa conformidad del servicio emitida por el área usuaria. (Según el servicio).

1° pago	2° Pago	3° pago	4° Pago	5° pago
20%	20%	20%	20%	20%
Hasta 25 días luego de la firma del contrato y/o orden de servicio	Hasta 52 días luego de la firma del contrato y/o orden de servicio	Hasta 81 días luego de la firma del contrato y/o orden de servicio	Hasta 110 días luego de la firma del contrato y/o orden de servicio	Hasta 139 días luego de la firma del contrato y/o orden de servicio



Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez culminado el servicio y previa conformidad por parte del área usuaria.

13. ADELANTOS: no aplica

14. PENALIDADES APLICABLES

14.1 Penalidades por mora:

La entidad aplicará una penalidad de acuerdo a la Directiva Específica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE, aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE.

14.2 Otras penalidades: No aplica.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como: escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

17. ANTICORRUPCION:

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiadas para evitar los referidos actos.

18. ANEXOS:



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

Ing. Martin E. Chacoli Vilca
RESP META 0003
CIP 266806

JEFE/A DEL AREA USUARIA